

NOTIFICACIÓN POR AVISO



Buenaventura D.E, agosto 10 de 2020

Citar este número al responder
0751-003015-2014

Señor
JOSE CATALINO CARDENAS MURILLO
Representante legal
Malla y Chapas J.C.
Cra58#3-53, barrio cascajal

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a través del presente aviso, le notifico el contenido y decisión adoptada en el Auto de fecha 20 de mayo de 2020 "Por medio del cual se declara auto de cierre y archivo". Se adjunta copia íntegra en 2 páginas, quedando notificada (o) al finalizar el día siguiente del recibo del presente escrito.

Contra el referido acto administrativo que mediante el presente aviso se notifica, procede el recurso de reposición y/o apelación según el caso, el cual podrá interponerse por escrito ante la Dirección Regional Ambiental Pacífico Oeste de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo del presente aviso, cumpliendo con los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Maria Elena Angulo
Maria Elena Angulo García
Técnico administrativo

Proyectó: Maryoly Andrea Mosquera Sinisterra

Archívese en: expediente P00221004MCP